



## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

### **PRESIDENTE:**

D. Francisco Manuel Huertas Delgado (PSOE)

### **CONCEJALES:**

D<sup>a</sup>. Josefa Jurado Huertas (PSOE)  
D. Jesús del Moral del Moral (PSOE)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Candelaria Fuentes Merino (PSOE)  
D. Luis Salas Cortés (PSOE)  
D<sup>a</sup>. Alma M<sup>a</sup>. Cámara Ruano (PSOE)  
D. Francisco Plaza Criado (PSOE)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Josefa Bueno Rubio (PSOE)  
D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez (PSOE)  
D<sup>a</sup>. Nuria Rodríguez Matías (PSOE)  
D<sup>a</sup>. Encarnación Camacho Muñoz (PA)  
D. Jesús Manuel Estrella Martínez (PP)  
D. Francisco Carmona Limón (PP)  
D<sup>a</sup>. Dolores Martín Nieto (PP)  
D<sup>a</sup>. Rosa María Fernández de Moya Romero (PP)  
D. Pedro Vicente Alcántara Vega (PP)  
D. Manuel Fernández Toribio (PP)  
D. Eugenio Joaquín Martínez Martínez (PP)  
D. Juan Francisco Cazalilla Quirós (IUCA)

### **SECRETARIO GENERAL:**

D. Jesús Riquelme García

### **INTERVENTOR MUNICIPAL:**

D. Lorenzo Rueda Peña

### **AUSENTES CON EXCUSA:**

D<sup>a</sup>. María Quirós Gómez (PP)  
D. Félix Caler Vázquez (PP)

En la Ciudad de Andújar y en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, siendo las nueve horas y cinco minutos del día uno de Septiembre de dos mil diecisiete, se reúne en primera convocatoria y al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente el Excmo. Ayuntamiento Pleno, compuesto por los Sres. Concejales y Sras. Concejales anotados al margen, previamente citados por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Manuel Huertas Delgado, quien preside la sesión. Asisten también el Sr. Secretario General del Ayuntamiento y el Sr. Interventor municipal.

Abierto el acto a la hora anteriormente indicada y comprobada la existencia del quorum legalmente previsto para la válida constitución de la sesión, pasa a considerarse el siguiente Orden del Día:

**PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.-** Motivada la urgencia de la convocatoria por el Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno acuerda, por unanimidad de los Sres. Concejales y Sras. Concejales asistentes expresivo de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, ratificar la urgencia de la convocatoria.

**PUNTO SEGUNDO.- CONSOLIDACIÓN DE DEUDA A CORTO PLAZO EN DEUDA A LARGO PLAZO, MODIFICACIÓN DEL PLAN DE AJUSTE Y DE SANEAMIENTO E INCLUSIÓN DE PLAN DE REDUCCIÓN DE DEUDA.-** Queda enterado el Pleno del asunto epigrafiado así como de la documentación que consta en el expediente. Asimismo, queda enterado el Pleno de la Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Economía, Cuentas, Contratación y Compras en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2017, cuyo texto literal es el siguiente:

“Visto el expediente de referencia.

Visto el informe-conjunto de Tesorería e Intervención sobre prudencia financiera de ofertas presentadas para la consolidación de deuda de corto plazo a largo plazo de fecha de hoy.

Visto el informe de Intervención sobre modificación de plan de ajuste y plan de saneamiento que incluye plan de reducción de deuda.

Visto el informe de Intervención sobre la consolidación de deuda.

Teniendo en cuenta que todos los informes de referencia son favorables, el que suscribe eleva la siguiente

## **PROPUESTA DE ACUERDO DE PLENO**

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente operación de consolidación de deuda a corto plazo en deuda a largo plazo:

- A. Operación por 3.700.000,00€
  - o Ofertante: Banco Popular.
  - o Coste total de la operación:1.113%
  - o Interés de demora: El anterior +2%.
  - o Duración: 10 años.
  - o Periodicidad cuotas: Mensual.
- B. Operación por 1.803.000,00€
  - o Ofertante: Caja Rural de Jaén.
  - o Coste total de la operación:Euribor 3M+0.75%
  - o Interés de demora: El anterior +2%.
  - o Duración: 10 años.
  - o Periodicidad cuotas: Trimestral.

**SEGUNDO.-** Aprobar la modificación del plan de ajuste y del plan de saneamiento incluyendo plan de reducción de deuda a los efectos oportunos, informado favorablemente por la Intervención y adjunto al expediente.

**TERCERO.-** Solicitar al órgano de tutela financiera la aprobación y/o autorización del expediente”.

*D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez, Concejal-Delegado de Economía y Hacienda explica el tema.*

A continuación se producen diversas intervenciones por parte de diferentes miembros de la Corporación.

Finalizadas las intervenciones, el Pleno, por unanimidad de los Sres. Concejales y Sras. Concejales asistentes, expresivo de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda aprobar la propuesta anteriormente transcrita en todos sus sentido y términos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día uno de septiembre de dos mil diecisiete. Doy fe.

**EL ALCALDE,**  
Fdo.: Francisco Manuel Huertas Delgado

**EL SECRETARIO GENERAL**  
Fdo.: Jesús Riquelme García